



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de
Pensiones Popular, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (en lo adelante “la Administradora”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 de los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Administradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2020;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en República Dominicana. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de ICPARD.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de
Pensiones Popular, S. A.
Página 2

Otros asuntos

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de pensiones administrado por la Administradora tenía un patrimonio de RD\$226,507,052,350 del cual mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Administradora en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.




A los Accionistas y
Consejo de Administración de
Administradora de Fondos de
Pensiones Popular, S. A.
Página 3

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administradora.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Administradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


18 de febrero de 2021

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2020

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2020 RDS | 2019 RDS |
|------------|---|------------------------|------------------------|
| 1 | ACTIVO | | |
| 1.1 | ACTIVO DISPONIBLE | 27,802,829 | 121,676,913 |
| 1.1.1 | Efectivo | - | - |
| 1.1.2 | Cuentas Corrientes Instituciones Financieras (Nota 11) | 27,802,829 | 121,676,913 |
| 1.2 | CUENTAS POR COBRAR (Nota 5.1) | 249,224,737 | 246,730,287 |
| 1.2.1 | Cuentas por Cobrar – Fondos de Pensiones | 228,602,147 | 223,313,690 |
| 1.2.2 | Cuentas por Cobrar – Tesorería de la Seguridad Social | - | - |
| 1.2.3 | Otras Cuentas por Cobrar | 20,622,590 | 23,416,597 |
| 1.3 | INVERSIONES (Nota 5.2) | 2,693,687,650 | 3,247,738,135 |
| 1.3.1 | Inversiones – Sector Público | 615,582,541 | 975,763,382 |
| 1.3.2 | Inversiones – Instituciones Financieras | 1,264,822,194 | 1,386,302,754 |
| 1.3.3 | Inversiones – Empresas | 813,044,262 | 885,450,617 |
| 1.3.9 | Otras Inversiones | 238,653 | 221,382 |
| 1.4 | GARANTIA DE RENTABILIDAD (Nota 8) | 2,588,960,246 | 2,232,984,118 |
| 1.4.1 | Garantía de Rentabilidad | 2,588,960,246 | 2,232,984,118 |
| 1.5 | ACTIVOS FIJOS (Nota 5.3) | 377,979,340 | 385,469,944 |
| 1.5.1 | Terrenos | 110,141,769 | 110,141,769 |
| 1.5.2 | Edificaciones | 322,657,478 | 322,657,478 |
| 1.5.3 | Mobiliario y Equipo | 109,809,964 | 132,221,690 |
| 1.5.4 | Construcciones y Adquisiciones en Proceso | 1,954,261 | 1,114,722 |
| 1.5.5 | Mejoras en Propiedades Arrendadas | - | 4,354,536 |
| 1.5.6 | Otros Activos Fijos | - | - |
| 1.5.7 | (Depreciación Acumulada de Activos Fijos) | (166,584,132) | (185,020,251) |
| 1.6 | OTROS ACTIVOS (Nota 5.4) | 187,695,544 | 86,075,718 |
| 1.6.1 | Pagos Anticipados | 159,514,144 | 61,115,141 |
| 1.6.2 | Impuesto sobre la Renta Diferido (Nota 10) | 8,760,967 | 9,177,216 |
| 1.6.3 | Gastos Diferidos, Netos | 3,385,928 | 4,509,801 |
| 1.6.4 | Bienes Diversos | 16,034,505 | 11,273,560 |
| | TOTAL ACTIVO | 6,125,350,346 | 6,320,675,115 |
| 6 | CUENTAS DE ORDEN (DEBE) | 226,507,052,350 | 194,930,060,487 |
| 6.1.1 | Activos de los Fondos Administrados | 226,507,052,350 | 194,930,060,487 |

4

4

4

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2020

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2020 RDS | 2019 RDS |
|------------|--|--------------------------|--------------------------|
| 2 | PASIVO | | |
| 2.1 | PASIVO CORRIENTE | 302,300,711 | 574,923,328 |
| 2.1.1 | Cuentas por Pagar – Fondos de Pensiones | 13,933,071 | 11,386,317 |
| 2.1.2 | Cuentas por Pagar – Tesorería de la Seguridad Social | - | - |
| 2.1.3 | Cuentas por Pagar – Compañías de Seguros | - | - |
| 2.1.4 | Cuentas por Pagar – Empresas Relacionadas | 203,563 | 383,193 |
| 2.1.5 | Financiamientos Obtenidos | - | - |
| 2.1.6 | Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar | - | - |
| 2.1.7 | Acreedores Diversos (Nota 5.5) | 108,960,503 | 114,051,121 |
| 2.1.8 | Impuesto sobre la Renta Diferido | - | - |
| 2.1.9 | Provisiones (Nota 5.6) | 179,203,574 | 449,102,697 |
| 2.2 | PASIVO A LARGO PLAZO | 1,766,057 | 1,607,698 |
| 2.2.1 | Documentos por Pagar – Empresas Relacionadas (Nota 11) | 1,766,057 | 1,607,698 |
| 2.2.2 | Financiamientos Obtenidos | - | - |
| 2.2.3 | Otros Documentos por Pagar – Largo Plazo | - | - |
| 2.2.4 | Provisiones | - | - |
| | TOTAL PASIVO | 304,066,768 | 576,531,026 |
| 3 | PATRIMONIO | | |
| 3.1 | CAPITAL EN CIRCULACIÓN (Nota 6) | 280,000,500 | 280,000,500 |
| 3.1.1 | Capital | 280,000,500 | 280,000,500 |
| 3.1.2 | (Acciones en Tesorería) | - | - |
| 3.2 | APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS | - | - |
| 3.2.1 | Primas sobre Acciones | - | - |
| 3.2.2 | Aportes para Incrementos de Capital | - | - |
| 3.3 | RESERVAS PATRIMONIALES | 28,000,050 | 28,000,050 |
| 3.3.1 | Reservas Obligatorias (Nota 7) | 28,000,050 | 28,000,050 |
| 3.3.2 | Reservas Voluntarias | - | - |
| 3.4 | RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS | 3,935,340,859 | 3,356,720,755 |
| 3.4.1 | Utilidades no Distribuibles | - | - |
| 3.4.2 | Utilidades por Aplicar | 3,935,340,859 | 3,356,720,755 |
| 3.4.3 | (Pérdidas por Absorber) | - | - |
| 3.5 | RESULTADO DEL EJERCICIO | 1,577,942,169 | 2,079,422,784 |
| 3.5.1 | Utilidad del Ejercicio | 1,577,942,169 | 2,079,422,784 |
| 3.5.2 | (Pérdida del Ejercicio) | - | - |
| | TOTAL PATRIMONIO | 5,821,283,578 | 5,744,144,089 |
| | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 6,125,350,346 | 6,320,675,115 |
| 7 | CUENTAS DE ORDEN (HABER) | (226,507,052,350) | (194,930,060,487) |
| 7.1.1 | Contra cuenta Activos de los Fondos Administrados | (226,507,052,350) | (194,930,060,487) |

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjuntas de la 1 a la 14.

Eduardo J. Grullón
Presidente

Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas

Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | 2020 RD\$ | 2019 RD\$ |
|------------|---|----------------------|----------------------|
| 4 | INGRESOS | | |
| 4.1 | INGRESOS OPERACIONALES | 2,651,778,775 | 3,449,622,019 |
| 4.1.1.01 | Comisión Mensual Administrativa | 149,175,993 | 824,331,419 |
| 4.1.1.02 | Comisión Anual Complementaria | 353,880,919 | 2,625,043,210 |
| 4.1.1.03 | Cobros por Servicios Operacionales | - | - |
| 4.1.1.04 | Otros Ingresos Operacionales | 40,378 | 247,390 |
| 4.1.1.05 | Comisión Anual Sobre Saldo Administrado | 2,148,681,485 | - |
| 4.2 | INGRESOS FINANCIEROS | 931,586,091 | 797,437,769 |
| 4.2.1 | Ingresos Financieros | 198,834,599 | 185,424,044 |
| 4.2.2 | Dividendos Ganados | 8,367,600 | - |
| 4.2.3 | Rendimiento Garantía de Rentabilidad | 239,976,127 | 216,091,121 |
| 4.2.4 | Otros Ingresos Financieros (Nota 5.1) | 484,407,765 | 395,922,604 |
| 4.3 | INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 104,586 | 141,311 |
| 4.3.1 | Ingresos Extraordinarios | 104,586 | 141,311 |
| | TOTAL INGRESOS | 3,583,469,452 | 4,247,201,099 |
| 5 | GASTOS | | |
| 5.1 | GASTOS OPERACIONALES | 931,926,698 | 1,009,240,012 |
| 5.1.1 | Gastos del Personal de Ventas | 222,753,697 | 345,084,130 |
| 5.1.2 | Gastos del Personal Administrativo | 443,826,686 | 455,868,042 |
| 5.1.3 | Gastos por Servicios Externos | 265,346,315 | 208,287,840 |
| 5.2 | GASTOS GENERALES | 477,578,975 | 388,899,134 |
| 5.2.1 | Gastos de Traslados y Comunicaciones | 29,762,543 | 31,803,230 |
| 5.2.2 | Gastos de Infraestructura | 49,894,171 | 51,896,892 |
| 5.2.3 | Gastos Diversos (Nota 5.7) | 397,922,261 | 305,199,012 |
| 5.3 | GASTOS FINANCIEROS | 26,103,698 | 24,634,820 |
| 5.3.1 | Intereses por Financiamiento (Nota 11) | 12,375,583 | 12,733,791 |
| 5.3.2 | Pérdida Garantía de Rentabilidad | - | - |
| 5.3.3 | Otros Gastos Financieros | 13,728,115 | 11,901,029 |
| 5.5 | GASTOS EXTRAORDINARIOS | - | - |
| 5.5.1 | Gastos Extraordinarios | - | - |
| | TOTAL GASTOS | 1,435,609,371 | 1,422,773,966 |
| | RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE RENTA | 2,147,860,081 | 2,824,427,133 |
| 5.4 | IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 569,917,912 | 745,004,349 |
| 5.4.1 | Impuesto sobre la Renta (Nota 10) | 569,917,912 | 745,004,349 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | 1,577,942,169 | 2,079,422,784 |

Eduardo J. Grullón
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjuntas de la 1 a la 14.

Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas

Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones

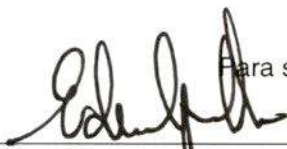
Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

| | Capital en Circulación RD\$ | Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$ | Reservas Patrimoniales RD\$ | Resultados Acumulados de Ejercicios RD\$ | Resultado del Ejercicio RD\$ | Total RD\$ |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------------|---|------------------------------------|----------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | 280,000,500 | - | 28,000,050 | 3,834,090,295 | 1,023,433,140 | 5,165,523,985 |
| Capitalización de Resultados del Período Anterior | - | - | - | 1,023,433,140 | (1,023,433,140) | - |
| Dividendos pagados (Nota 6) | - | - | - | (1,500,802,680) | - | (1,500,802,680) |
| Aumento (Disminución) del Capital Social | - | - | - | - | - | - |
| Variación en Aportes para Incrementos de Capital | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de la Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | 2,079,422,784 | 2,079,422,784 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 280,000,500 | - | 28,000,500 | 3,356,720,755 | 2,079,422,784 | 5,744,144,089 |
| Capitalización de Resultados del Período Anterior | - | - | - | 2,079,422,784 | (2,079,422,784) | - |
| Dividendos pagados (Nota 6) | - | - | - | (1,500,802,680) | - | (1,500,802,680) |
| Aumento (Disminución) del Capital Social | - | - | - | - | - | - |
| Variación en Aportes para Incrementos de Capital | - | - | - | - | - | - |
| Incremento de la Reserva Legal | - | - | - | - | - | - |
| Resultado del Ejercicio | - | - | - | - | 1,577,942,169 | 1,577,942,169 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>280,000,500</u> | <u>-</u> | <u>28,000,050</u> | <u>3,935,340,859</u> | <u>1,577,942,169</u> | <u>5,821,283,578</u> |

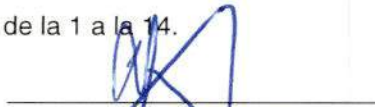
Para ser leídos conjuntamente con las notas adjuntas de la 1 a la 14.



Eduardo J. Grullón
Presidente



Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas



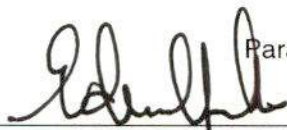
Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

| DESCRIPCIÓN | 2020 RDS | 2019 RDS |
|--|------------------------|------------------------|
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Resultado neto del ejercicio | 1,577,942,169 | 2,079,422,784 |
| Abonos (cargos) a resultados que no generan flujo de efectivo | | |
| Intereses devengados y no cobrados | (52,328,058) | (57,874,540) |
| Otros ingresos financieros no cobrados | (259,240,824) | (239,399,441) |
| Pérdida por variación tipo de cambio de financiamiento | - | 90,900 |
| Provisiones y provisiones | 126,490,103 | 102,730,954 |
| Depreciación del activo fijo (Nota 5.3) | 28,779,124 | 32,098,875 |
| Pérdida (Ganancia) en venta de activos | 27,303 | (115,635) |
| Gastos de impuesto sobre la renta corriente y diferido | 569,553,876 | 749,112,624 |
| TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO EJERCICIO | 1,991,223,693 | 2,666,066,521 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS | | |
| Disminución (Incremento) en cuentas por cobrar | 16,770,247 | (135,188,699) |
| Incremento en la garantía de rentabilidad | (116,000,001) | (97,200,003) |
| Incremento en pagos anticipados | (604,873,159) | (292,031,796) |
| Disminución (Incremento) en gastos diferidos | 1,123,873 | (4,379,932) |
| (Incremento) Disminución en otros activos corrientes | (4,760,946) | (968,583) |
| (Disminución) Incremento en cuentas comerciales por pagar | (12,515,135) | 52,687,671 |
| Disminución en deudas fiscales y sociales | (359,962,956) | (45,171,219) |
| Disminución en otros pasivos | (89,139,741) | (40,961,162) |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | (1,169,357,818) | (563,213,723) |
| EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compra de activos fijos (Nota 5.3) | (22,791,140) | (15,778,374) |
| Venta de activos fijos | 1,475,318 | 206,300 |
| Acuerdo con pacto de recompra | - | - |
| Cancelaciones y colocaciones - neto en inversiones temporarias y permanentes | 606,378,543 | (347,476,675) |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 585,062,721 | (363,048,749) |
| FLUJO DE EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Disminución deuda a corto plazo (neto pagos) (Nota 11) | - | (175,800,700) |
| Dividendos pagados (Nota 6) | (1,500,802,680) | (1,500,802,680) |
| TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | (1,500,802,680) | (1,676,603,380) |
| (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFFECTIVO | (93,874,084) | 63,200,669 |
| DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO | 121,676,913 | 58,476,244 |
| DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO | 27,802,829 | 121,676,913 |


Eduardo J. Grullón
Presidente

Para ser leídos conjuntamente con las notas adjuntas de la 1 a la 14


Hilario Pichardo Canela
Gerente División
Finanzas


Luis J. Jiménez
Vicepresidente Área
Finanzas y Operaciones

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

1. Constitución y objetivo de la sociedad

La Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A. (en lo adelante "AFP Popular" o "la Administradora") es una subsidiaria del Grupo Popular, S. A., y fue constituida el 5 de marzo de 1998 bajo las leyes de la República Dominicana. Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) son sociedades financieras constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional. Actualmente AFP Popular administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Popular (en lo adelante "el Fondo").

La gerencia general de la Administradora tiene sede en la Ave. Abraham Lincoln No. 702, Santo Domingo, República Dominicana.

Registro de la AFP en la Cámara de Comercio y Producción

AFP Popular está registrada en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., con el No. 12073SD.

2. Actividades de la sociedad

La Resolución No. 32-03 del 13 de enero de 2003 emitida por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (en lo adelante "SIPEN") otorgó la habilitación definitiva de AFP Popular.

3. Resumen de las principales políticas de contabilidad

La Administradora prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por SIPEN; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante "NIIF") en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas contables de la Administradora difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para las AFP, por consiguiente, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Diferencias con NIIF

Las prácticas contables establecidas por SIPEN difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resume a continuación ciertas diferencias:

- i) La presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por SIPEN.
- ii) SIPEN establece que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, deben ser clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- iii) Las inversiones se clasifican por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo más intereses devengados, las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 "Instrumentos Financieros" establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación se basará en: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- iv) SIPEN requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio establecida por dicha Superintendencia. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

- v) SIPEN requiere que las inversiones en acciones en empresas, en organismos multilaterales e inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión y valores de fideicomiso, se valúen al costo o valor de mercado, el menor, y de no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro. De acuerdo con las NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambios en el patrimonio o en el resultado.
- vi) SIPEN requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio, y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- vii) SIPEN requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad se registren al costo y los rendimientos se reconozcan bajo el método de lo devengado contra el estado de resultados. De acuerdo con las NIIF, las inversiones en fondos se registran a su valor razonable con cambios en el resultado, excepto que la entidad opte en forma irrevocable en su reconocimiento inicial reconocerlas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las NIIF no han sido cuantificados.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión el 17 de febrero de 2021 por el Consejo de Administración.

Período cubierto por los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Las políticas contables más importantes aplicadas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Bases de presentación de estados financieros

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones en custodia y bajo administración como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en el formato específico establecido por SIPEN. Los estados financieros de la Administradora deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo que administra.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos. Los estimados se usan principalmente para contabilizar la depreciación y amortización de activos a largo plazo, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta corriente y diferido y otras provisiones para gastos incurridos pendientes de pago. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Registros contables y transacciones en moneda extranjera

La Administradora lleva sus registros contables y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional y de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas prevalecientes al momento de éstas efectuarse. Las diferencias entre las tasas de cambio a las fechas en que las transacciones se originan y se liquidan, se incluyen en los resultados corrientes. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre comunicada a la Administradora por SIPEN.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

Reconocimiento de los ingresos más significativos

La Administradora recibe ingresos de los afiliados al Fondo y de los empleadores por concepto de comisión por administración y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

Comisión anual sobre saldo administrado

El 1ro. de marzo de 2020 entró en vigor la comisión anual sobre saldo administrado, la cual se determina y reconoce diariamente aplicando el 1.20% anual al patrimonio neto del Fondo del día hábil anterior. Esta comisión sustituye a la Comisión administrativa y la Comisión anual complementaria del Fondo de Pensiones, que estuvieron vigentes hasta el 28 de febrero de 2020.

El cambio en el esquema de comisiones se establece en la Ley No. 13-20, promulgada el 7 de febrero de 2020, que modifica la Ley No. 87-01. La modificación de la Ley establece una comisión anual por saldo administrado iniciando en el 2020 con 1.20% y disminuyendo anualmente de forma gradual hasta 0.75% en el 2029.

Comisión administrativa

Por la administración de las cuentas personales de los afiliados al Fondo se percibe una comisión equivalente al 0.5% del salario mensual cotizante, la cual se reconoce diariamente al momento de recibir los recursos correspondientes a las cotizaciones de los afiliados.

Comisión anual complementaria

La comisión anual complementaria corresponde al 25% del rendimiento obtenido por la administración de las inversiones del Fondo de Pensiones T-1 por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior de los certificados de depósito de la banca comercial, dicha tasa pasiva promedio ponderada es informada a la Administradora por SIPEN.

Esta comisión se cobra mensualmente sobre la base del 50% del balance de la cuenta del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.

La comisión administrativa y la comisión anual complementaria fueron aplicadas por la Administradora hasta el 28 de febrero de 2020, de acuerdo con lo descrito en la resolución número 419-20 de 18 de febrero de 2020, la cual establece el cambio del esquema de la comisión y la entrada en vigor de la comisión anual sobre saldo administrado arriba indicada.

Ingresos financieros

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses sobre inversiones en valores se registran sobre el método de lo devengado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Rendimiento garantía de rentabilidad

El ingreso por rendimiento de la garantía de rentabilidad se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora en el Fondo.

Participación en prima de póliza de seguro

La Administradora reconoce ingresos por participación en prima de póliza de seguro en función a un porcentaje de las primas pagadas en el año, siempre y cuando los siniestros incurridos no superen ciertos parámetros establecidos en el contrato con la compañía de seguro. (Ver Nota 5.1).

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual sobre saldo administrado por cobrar al Fondo.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

Inversiones en valores

Las inversiones en valores están registradas al costo de adquisición menos cualquier deterioro. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados no cobrados, usando el método de interés efectivo.

Inversiones en acciones

Las inversiones en acciones se valúan al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago. Las inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión y fideicomisos se registran a valor de mercado y las ganancias o pérdidas que se originan de los cambios en el valor, son incluidas en el estado de resultados en el período que resulten.

Garantía de rentabilidad

Con carácter obligatorio todas las AFP deben constituir un fondo de "Garantía de Rentabilidad" destinado, exclusivamente, a garantizar la rentabilidad mínima del fondo que administra, conforme los requerimientos de la Ley No. 87-01 y sus normativas complementarias, en caso de que la rentabilidad real resulte insuficiente. Este fondo debe ser invertido en el patrimonio del Fondo, debiendo ser como mínimo igual al 1% del total del Fondo, y debe ser de carácter inembargable. La Administradora mantiene un 1.16%, excediendo en un 16% el mínimo requerido por la Ley No. 87-01.

Activos fijos y depreciación

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se registra por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. Cualquier ganancia o pérdida en disposición de los activos se incluye en los resultados.

La vida útil utilizada para depreciar los activos fijos es:

| <u>Tipos de activos</u> | <u>Vida útil en años</u> |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Edificio | 30 |
| Mejoras en propiedades arrendadas | 5 |
| Vehículos | 5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 4 a 10 |

Otros activos y amortización

Los otros activos comprenden principalmente pagos anticipados, el impuesto sobre la renta diferido y bienes diversos.

Los pagos anticipados y bienes diversos son erogaciones que no son reconocidas totalmente como gastos, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de estos rubros se incluyen seguros, anticipos de impuesto sobre la renta, licencias de software, suministros de mercadeo, papelería y útiles, así como las inversiones en la cinematografía nacional, la cual tiene un tratamiento especial ya que las personas jurídicas que realicen inversiones en entidades cuyo objeto exclusivo sea la producción de obras cinematográficas de largometrajes dominicanos previamente aprobadas por la Dirección General de Cine (DGCINE) tienen derecho a deducir el 100% del valor real invertido del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a su cargo, correspondiente al período gravable en que se realice la inversión. El monto compensable del ISR no podrá superar el 25% del impuesto a pagar del ejercicio fiscal del año en que se realizó la inversión.

Beneficios al personal

Bonificación y otros beneficios

La Administradora registra los beneficios a sus funcionarios y empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación y acuerdos de trabajo.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

Indemnización por cesantía

La ley requiere en determinadas circunstancias el pago de prestaciones laborales a los empleados. El valor de esta compensación depende de varios factores incluyendo el tiempo que ha trabajado el empleado y su nivel de remuneración. Esta compensación se reconoce en resultados en el momento en que se comunica y da por terminada la relación laboral y no existe posibilidad de cambiar esta decisión.

Plan de retiros y pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una AFP. Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No. 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual. La Administradora no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Administradora posee una obligación legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable que una erogación de fondos sea requerida para cancelar dicha obligación, y su monto pueda ser determinado en forma confiable.

Deterioro en el valor de los activos de larga vida

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización son revisados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso.

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. De acuerdo con la legislación dominicana, existe un impuesto mínimo alternativo al impuesto sobre la renta, el cual se calcula sobre la base del 1% de los activos netos menos los anticipos, créditos fiscales e impuesto diferido. En el caso de que la Administradora tenga como obligación tributaria el pago del impuesto mínimo, el exceso en relación con el impuesto que se pagaría considerando la renta gravable, se registra en el renglón de "Gastos generales y administrativos" en el estado de resultados.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

Capital mínimo

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y la Circular No. 106-20 emitida por SIPEN.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee la Administradora, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, cuentas por pagar y otros pasivos de corto plazo.

4. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

| | 2020 | | 2019 | |
|--------------------------------|------------|---------------|------------|---------------|
| | US\$ | RD\$ | US\$ | RD\$ |
| <u>Activos</u> | | | | |
| Efectivo | 92,783 | 5,391,900 | 1,917,177 | 101,422,881 |
| Inversiones | 40,567,137 | 2,357,482,089 | 42,536,198 | 2,250,258,453 |
| Total de activos | 40,659,920 | 2,362,873,989 | 44,453,375 | 2,351,681,334 |
| <u>Pasivos</u> | | | | |
| Acreeedores diversos | 115,081 | 6,687,714 | 479,484 | 25,365,758 |
| Documentos por pagar (Nota 11) | 30,390 | 1,766,057 | 30,390 | 1,607,698 |
| Total de pasivos | 145,471 | 8,453,771 | 509,874 | 26,973,456 |
| Posición neta | 40,514,449 | 2,354,420,218 | 43,943,501 | 2,324,707,878 |

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera fue de RD\$58.1131: US\$1 (2019: RD\$52.9022: US\$1).

5. Composición de los grupos en los estados financieros

5.1. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| Fondo de pensiones (a) | RD\$228,602,147 | RD\$223,313,690 |
| Participación en prima de póliza de seguro (b) | 20,553,223 | 23,308,321 |
| Funcionarios y empleados | 50,000 | - |
| Otras | 19,367 | 108,276 |
| | <u>RD\$249,224,737</u> | <u>RD\$246,730,287</u> |

(a) Corresponde a cuenta por cobrar por concepto de comisión sobre saldo administrado (2019: correspondió a cuenta por cobrar por concepto de comisión anual complementaria).

(b) El ingreso anual asciende a RD\$217.5 millones (2019: RD\$248.7 millones), y se clasifica en el renglón de otros ingresos financieros en el estado de resultados.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

5.2. Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------------|----------------------|
| Sector público | | |
| Bonos de deuda, certificados de inversión especial y notas de renta fija que devengan tasas de interés anual, entre 4.27% y 5.13% (2019: entre 4.27% y 5.16% para US\$ y entre 9.17% y 9.25% para RD\$) emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda, con vencimientos entre 2024 y 2027, corresponde a US\$10,592,836 (2019: incluye US\$14,973,850) | RD\$ 615,582,541 | RD\$ 975,763,382 |
| Instituciones financieras | | |
| Certificados financieros que devengan tasas de interés anual del 3.00% (2019: entre 8.50% y 9.45%) emitidos por bancos múltiples en República Dominicana, con vencimientos en 2021. | 180,015,000 | 526,578,031 |
| Bonos de deuda emitidos por bancos múltiple y asociaciones de ahorros y préstamos en República Dominicana y bancos del exterior que devengan tasas de interés anual entre 3.81% y 6,61% para US\$ y 8.43% para RD\$ (2019: entre 4.79% y 6.79% para US\$ y 9.18% para RD\$), con vencimientos entre 2021 y 2049, incluye US\$18,493,761 (2019: US\$16,060,834) | 1,084,807,194 | 859,724,723 |
| | <u>1,264,822,194</u> | <u>1,386,302,754</u> |
| Empresas | | |
| Unipago, S. A. – 217,156 (2019: 133,480) acciones con un valor nominal de RD\$100 cada una (a) | 21,741,373 | 13,373,773 |
| Bonos de deuda emitidos por Parallax Valores, S. A. - Puesto de Bolsa, United Capital Puesto de Bolsa, S. A., Empresa Generadora de Electricidad Haina, S. A. y Dominican Power Partners, S. A., que devengan tasas de interés anual entre 5.90% y 7% para US\$ y entre 9.25% y 12% para RD\$ (2019: entre 5.90% y 7% para US\$ y entre 9.25% y 12% para RD\$) con vencimientos entre 2023 y 2027; incluye US\$3,456,646 (2019: US\$3,458,645) | 325,009,504 | 387,138,758 |
| Bonos de deuda emitidos por AES Dominicana, LTD que devenga una tasa de interés anual del 7,95% en ambos años con vencimiento en 2026, corresponde a US\$7,702,915 (2019: US\$7,721,890) | 447,640,285 | 408,504,991 |
| Inversión en cuotas de participación en fondos abiertos de inversión con rentas variables, las cuales no tienen una fecha específica de vencimiento. | - | 59,452,586 |

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2020

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Inversión en valores de fideicomiso del sector inmobiliario con renta variable y vencimiento en 2026, corresponde US\$320,979 | 18,653,100 | 16,980,509 |
| | <u>813,044,262</u> | <u>885,450,617</u> |
| Otras inversiones | | |
| Certificado financiero en banco múltiple relacionado que devenga una tasa de interés anual de 6.50% (2019: 9.20%) con vencimiento en 2021 | 238,653 | 221,382 |
| | <u>RD\$2,693,687,650</u> | <u>RD\$3,247,738,135</u> |

(a) Unipago, S. A. es una empresa a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las AFP y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 86 de la Ley No. 87-01, y no es considerada como vinculada por SIPEN.

5.3. Activos fijos

Un resumen del movimiento contable de los activos fijos se presenta a continuación:

| | Terreno y edificaciones RDS | Mobiliario y equipo RDS | Vehículos RDS | Construcciones y adquisiciones en proceso RDS | Mejoras en propiedad arrendadas RDS | Total RDS |
|---|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------|--|--|--------------------|
| 2020 | | | | | | |
| Al costo | | | | | | |
| Saldos al inicio del año | 432,799,247 | 81,811,678 | 50,410,012 | 1,114,722 | 4,354,536 | 570,490,195 |
| Adiciones | - | 6,380,653 | 15,570,949 | 839,538 | - | 22,791,140 |
| Retiros | - | (25,576,900) | (18,786,427) | - | (4,354,536) | (48,717,863) |
| Saldos al final del año | <u>432,799,247</u> | <u>62,615,431</u> | <u>47,194,534</u> | <u>1,954,260</u> | <u>-</u> | <u>544,563,472</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | |
| Saldos al inicio del año | (106,649,252) | (46,122,800) | (28,619,421) | - | (3,628,778) | (185,020,251) |
| Gasto de depreciación | (10,646,136) | (9,110,238) | (8,296,992) | - | (725,758) | (28,779,125) |
| Retiros | - | 25,576,900 | 17,283,807 | - | 4,354,536 | 47,215,243 |
| Saldos al final del año | <u>(117,295,388)</u> | <u>(29,656,138)</u> | <u>(19,632,606)</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>166,584,132</u> |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2020 | <u>315,503,859</u> | <u>32,959,293</u> | <u>27,561,928</u> | <u>1,954,260</u> | <u>-</u> | <u>377,979,340</u> |
| 2019 | | | | | | |
| Al costo | 432,799,247 | 81,811,678 | 50,410,012 | 1,114,722 | 4,354,536 | 570,490,195 |
| Depreciación acumulada | (106,649,252) | (46,122,800) | (28,619,421) | - | (3,628,778) | (185,020,251) |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2019 | <u>326,149,995</u> | <u>35,688,878</u> | <u>21,790,591</u> | <u>1,114,722</u> | <u>725,758</u> | <u>385,469,944</u> |

5.4. Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|
| Anticipos de impuesto sobre la renta | RD\$ 46,561,998 | RD\$45,918,436 |
| Inversión en cinematografía | 90,000,000 | - |
| Gastos pagados por adelantado | 22,952,146 | 15,196,705 |

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2020

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la renta diferido (Nota 10) | 8,760,967 | 9,177,216 |
| Software, neto | 3,385,928 | 4,509,801 |
| Bienes diversos | 16,034,505 | 11,273,560 |
| | <u>RD\$187,695,544</u> | <u>RD\$86,075,718</u> |

5.5. Acreedores diversos

Un resumen de los acreedores diversos se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Cuentas por pagar | RD\$ 85,183,486 | RD\$ 67,259,310 |
| Impuestos retenidos y otros por pagar | 23,777,017 | 46,791,811 |
| | <u>RD\$108,960,503</u> | <u>RD\$114,051,121</u> |

5.6. Provisiones

Un resumen de las provisiones se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| Bonificación, regalía e incentivos al personal | RD\$116,540,103 | RD\$ 89,139,741 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 62,663,471 | 359,962,956 |
| | <u>RD\$179,203,574</u> | <u>RD\$449,102,697</u> |

5.7. Gastos diversos

Un resumen de los gastos diversos se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------------|------------------------|
| Publicidad y mercadeo | RD\$106,652,142 | RD\$160,349,159 |
| Cuotas, suscripciones y membresías (a) | 101,943,582 | 32,699,669 |
| Donaciones y contribuciones (b) | 99,471,586 | 11,019,258 |
| Otros impuestos | 59,408,475 | 70,433,949 |
| Impuestos y retribuciones al personal | 14,852,129 | 18,075,071 |
| Papelería e impresos | 770,846 | 1,583,365 |
| Otros | 14,823,501 | 11,038,541 |
| | <u>RD\$397,922,261</u> | <u>RD\$305,199,012</u> |

(a) Incluye RD\$99 millones (2019: RD\$31 millones) de aportes a la Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

(b) Corresponde principalmente a las donaciones realizadas por US\$1.4 millones para la adquisición de insumos médicos y vacunas contra el COVID-19. Estas operaciones se realizaron a través del Fideicomiso Filantrópico Sanar a una Nación.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

6. Capital social y capital mínimo

Un resumen del capital social de la Administradora se presenta a continuación:

| | Acciones Comunes | | | |
|--------------------------------------|------------------|---------------|-----------|-------------|
| | Autorizadas | | Emitidas | |
| | Cantidad | Monto RD\$ | Cantidad | Monto RD\$ |
| Saldo al 31 diciembre de 2020 y 2019 | 15,000,000 | 1,500,000,000 | 2,800,005 | 280,000,500 |

La Ley No. 87-01 requiere a las AFP un capital mínimo de RD\$10,000,000 en efectivo, totalmente suscrito y pagado hasta 10,000 afiliados. Dicho capital debe indexarse anualmente, por lo que al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 106-20 el capital mínimo por 10,000 afiliados asciende a RD\$24,956,170. La Resolución No. 22-02 de SIPEN establece los mecanismos para el cómputo del capital mínimo, como sigue:

| Código | Rubro | Determinación del Patrimonio Neto AFP | | |
|--------|---|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | | Operador | 2020 | 2019 |
| 1,000 | Total patrimonio contable al 31 de diciembre | +/- | RD\$5,821,283,578 | RD\$5,744,144,089 |
| 2,000 | Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo | - | (27,660,278) | (29,670,994) |
| 3,000 | Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo | - | - | - |
| 4,000 | Inversiones en empresas vinculadas a la AFP | - | (180,253,653) | (426,248,163) |
| 5,000 | Patrimonio neto | = | 5,613,369,647 | 5,288,224,932 |
| 6,000 | Capital mínimo exigido | | (653,851,654) | (609,098,112) |
| 7,000 | Superávit de capital mínimo | | RD\$4,959,517,993 | RD\$4,679,126,820 |
| 8,000 | Número total de afiliados a la AFP | | 1,265,070 | 1,223,774 |

La Asamblea de Accionistas del 18 de marzo de 2020 aprobó el pago de dividendos en base a RD\$536 por acción, para un total de RD\$1,500,802,680 en base a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre 2019. El 20 de marzo de 2019 aprobó el pago de dividendos en base a RD\$536 por acción, para un total de RD\$1,500,802,680 en base a las utilidades acumuladas al 31 de diciembre 2018.

7. Reservas obligatorias

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11, establece que las Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada deberán efectuar una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquidas del resultado del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social, la misma no está disponible para dividendos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administradora había alcanzado el límite mínimo requerido por Ley para constituir dicha reserva.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

8. Bienes de disponibilidad restringida

Los bienes de disponibilidad restringida por RD\$2,588,960,246 (2019: RD\$2,232,984,118) corresponden a la garantía de rentabilidad requerida por la Resolución No. 71-03 de SIPEN.

9. Otras revelaciones importantes

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos No. 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la no ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo No. 89 de la Ley No. 87-01.
- No inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo No. 98 de la Ley No. 87-01.
- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la Administradora a la compañía aseguradora por igual concepto.

Pandemia del COVID - 19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 11 de marzo de 2020 que el mundo se enfrenta a una pandemia debido a los niveles de propagación y víctimas causados por del virus COVID-19.

Con el fin de mitigar y controlar los efectos adversos sobre la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, entre ellos República Dominicana, han establecido una serie de medidas que restringen los procesos de movilidad y producción, generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad empresarial global.

El Gobierno Dominicano, para atenuar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia, ha implementado una política económica expansiva, a través de prórrogas para los pagos de impuestos, incremento en el gasto al sector salud y subsidios sociales. En el aspecto monetario, la reducción de la tasa de política monetaria para estimular el crédito y liberalización del encaje legal, han generado altos niveles de liquidez. En otro orden, se han establecido medidas de flexibilizaciones de normativas, entre las que se incluyen el congelamiento de las provisiones requeridas para los créditos al momento en que se encontraban previo a la pandemia.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

La crisis sanitaria COVID-19 durante el 2020 impactó negativamente las variables macroeconómicas de la República Dominicana, afectando desfavorablemente los resultados operativos y financieros de la Administradora en algunos renglones, esto se refleja en menos afiliaciones, disminución de cotizaciones en el sistema de pensiones debido a un mayor desempleo y menor actividad en el mercado de valores, aumento de ciertos gastos, entre otros.

Sin embargo, a pesar del complejo entorno asociado al COVID-19, las perspectivas de crecimiento mundial han mejorado debido a una recuperación más rápida de lo previsto durante el cierre de 2020 y una mayor certidumbre ante el inicio de los programas de vacunación en múltiples países. En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima una menor contracción de la economía global para el 2020 pasando de un -4.4% a -3.5%. Para el 2021, se proyecta un crecimiento mundial de 5.5% de acuerdo con el FMI, y para la economía dominicana un crecimiento que podría ubicarse en torno a 4% apoyada en el esfuerzo coordinado de las políticas monetarias y fiscal y la mayor expansión de la economía mundial.

Considerando la incertidumbre sobre el alcance y la duración del contagio de COVID-19 en el 2021, no es posible estimar razonablemente los impactos en la situación financiera y los resultados de la Administradora. Los riesgos e impactos relacionados con COVID-19 están siendo evaluados permanentemente por la Dirección de la Administradora y del Grupo Popular, S. A. y se están tomando las medidas necesarias para mitigar los impactos en las operaciones y los resultados.

10. Impuesto sobre la renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta corporativo se determina con base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia Ley.

Este Código dispone, además, de un impuesto anual sobre los activos, equivalente al 1% del balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones en acciones, impuestos anticipados, revaluación de activos, terrenos rurales y edificaciones de explotaciones agropecuarias no forman parte de la base de este impuesto. Este es un impuesto alternativo mínimo, equivalente a la obligación del impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados está compuesto de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Impuesto sobre la renta corriente | RD\$569,137,627 | RD\$751,961,657 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 416,249 | (2,849,033) |
| Otros | 364,036 | (4,108,275) |
| | <u>RD\$569,917,912</u> | <u>RD\$745,004,349</u> |

Impuesto sobre la renta corriente

A los efectos del cómputo ordinario del impuesto sobre la renta, la conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta con el gasto de impuesto sobre la renta a la tasa de 27% se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | <u>RD\$2,147,860,081</u> | <u>RD\$2,824,427,133</u> |

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2020

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Más (menos) | | |
| Diferencias permanentes | | |
| Impuestos no deducibles | 16,348,169 | 18,240,694 |
| Donaciones no admitidas | 182,506 | 450,000 |
| Ingresos exentos | (38,693,908) | (62,107,155) |
| Activos no capitalizados | 545,764 | 1,571,338 |
| Pérdida (ganancia) en venta de activos depreciables | 27,303 | (115,635) |
| Dividendos recibidos | (8,367,600) | - |
| Otras | (995,179) | (11,603) |
| | <u>(30,952,945)</u> | <u>(41,972,361)</u> |
| Diferencias transitorias | | |
| Diferencia cambiaria | - | - |
| Ajuste que refleja la depreciación fiscal | (4,754,182) | (2,553,327) |
| Reversión de provisiones no deducibles | (4,235,816) | 5,141,728 |
| | <u>(8,989,998)</u> | <u>2,588,401</u> |
| Ganancia impositiva | <u>RD\$2,107,917,138</u> | <u>RD\$2,785,043,173</u> |
| Gasto de impuesto corriente | <u>RD\$ 569,137,627</u> | <u>RD\$ 751,961,657</u> |

Impuesto sobre la renta diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido activo se presenta como sigue:

| | 2020 | | |
|---|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| | Saldos al inicio RD\$ | Ajuste del período RD\$ | Saldos al final RD\$ |
| Activos fijos y mejoras en propiedades arrendadas | 4,313,701 | 727,422 | 5,041,123 |
| Provisiones | <u>4,863,515</u> | <u>(1,143,671)</u> | <u>3,719,844</u> |
| | <u>9,177,216</u> | <u>(416,249)</u> | <u>8,760,967</u> |
| | 2019 | | |
| | Saldos al inicio RD\$ | Ajuste del período RD\$ | Saldos al final RD\$ |
| Activos fijos y mejoras en propiedades arrendadas | 2,852,935 | 1,460,766 | 4,313,701 |
| Provisiones | <u>3,475,248</u> | <u>1,388,267</u> | <u>4,863,515</u> |
| | <u>6,328,183</u> | <u>2,849,033</u> | <u>9,177,216</u> |

El impuesto sobre la renta diferido activo se incluye en otros activos (Nota 5.4).

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

11. Transacciones y saldos con relacionadas

Los saldos y transacciones más importantes identificadas de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por el año terminado en esas fechas son:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|-----------------|
| Transacciones | | |
| Intereses ganados sobre inversiones en valores | RD\$ 13,017,457 | RD\$ 14,824,423 |
| Gastos por servicios y comisiones | 70,896,426 | 65,570,176 |
| Ingresos por renta de inmuebles y otros | 12,024,883 | 11,955,055 |
| Financiamientos obtenidos | 1,075,000,000 | 1,000,000,000 |
| Financiamientos pagados | 1,075,000,000 | 1,175,800,700 |
| Intereses por financiamientos | 11,140,583 | 10,371,292 |
| Compra de instrumentos financieros | 177,178,704 | 201,508,356 |
| Venta de instrumentos financieros | 181,142,787 | 203,617,419 |
| Dividendos pagados | 1,500,795,176 | 1,500,795,176 |
| Saldos | | |
| Efectivo | RD\$ 27,660,278 | RD\$ 29,670,994 |
| Inversiones | 180,253,653 | 426,248,163 |
| Cuentas por pagar | 203,563 | 383,193 |
| Documentos por pagar | 1,766,057 | 1,607,698 |

12. Compromisos y contingencias

Rentabilidad mínima

La Resolución No. 71-03 de SIPEN establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP por SIPEN dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima para cada año varía desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por SIPEN, deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación, en un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil de la notificación del reconocimiento del déficit por parte de SIPEN. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por SIPEN.

Contrato de servicio de asesoría

La Administradora tiene un contrato con una empresa relacionada con renovación automática cada año, por el cual recibe servicios de asesoría de proyectos de inversión, de asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, de organización y de administración. Los gastos por este concepto fueron RD\$13,552,000 y RD\$14,784,000 por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y se incluyen en el renglón 5.1.3 de gastos por servicios externos en el estado de resultados.

Líneas de crédito

La Administradora tiene líneas de crédito aprobadas por RD\$1,000 millones, las cuales no tiene utilizadas.

Administradora de Fondos de Pensiones Popular, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020

Demandas

La Administradora ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Administradora basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso de que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

13. Hecho posterior

Actualización de la indexación anual del capital mínimo exigido

El 1 de febrero de 2021 se emitió la Circular No. 109-21 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2020 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 5.55%.

14. Notas requeridas por SIPEN

La Resolución No. 27-03 de SIPEN establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las notas correspondientes a resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores no se incluyen porque las mismas no aplican.

